



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ATLAUTLA  
2022-2024



GACETA NÚMERO 18

# GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO



2022 - 2024

**APROBACIÓN PARA QUE EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ATLAUTLA, RECIBA EL 10% DE LA APROBACIÓN NETA DE LAS PARTICIPACIONES QUE EL AYUNTAMIENTO, RECIBE MENSUALMENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS**

Atlautla, Estado de México, a 20 de agosto del año 2022



"2022, Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

## GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ATLAUTLA

AÑO 2022, VOLUMEN 4

### SUMARIO:

**Aprobación para que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, Reciba el 10% de la Aportación Neta de las Participaciones que el Ayuntamiento recibe Mensualmente del Gobierno del estado de México, a través de la Secretaria de Finanzas.**

**C. RAÚL NAVARRO RIVERA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

### CON FUNDAMENTO

Lo dispuesto en el artículo 31, fracciones XVIII y XLVI, 48 fracción II, XIII y XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y demás relativos aplicables en vigor.

### CONSIDERANDO

Que, en la Octava Sesión de Cabildo Ordinario, en relación con el punto marcado con el número once, acuerdo 7, artículo primero, celebrada en fecha 18 de agosto del 2022, en la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal, se tuvo a bien Aprobar que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla, reciba el 10% de la aportación neta de las participaciones que el Ayuntamiento de Atlautla, recibe mensualmente del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaria de Finanzas, vía participación, se publica en la Gaceta Municipal y en la página oficial, para su consulta; de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

FECHA: 20 de agosto del 2022  
DIRECCIÓN: Plaza de la Constitución S/N,  
Barrio San Jacinto, Atlautla.  
NÚMERO DE EJEMPLARES IMPRESOS: 2



## H. Ayuntamiento de Atlautla Administración 2022 - 2024



"2022, Año del Quincentenario de la fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

En el municipio de Atlautla, Estado de México, el día dos de septiembre del año 2022, quien suscribe C. Luis Alberto Rivera Torres, Secretario del Ayuntamiento de Atlautla, Estado de México, en el ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 30, 86, 87, Fracción 1,91, Fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. -----

### -----CERTIFICO-----

Que, en el acta de cabildo correspondiente a la **Octava Sesión Ordinaria** del Ayuntamiento Atlautla, de fecha dieciocho de agosto del año 2022, en el Décimo Primer Punto del Orden del día, en Asuntos Generales, acuerdo número 7, **Artículo Primero**. - Con fundamento en el artículo 31 fracción XVIII y XLVI, 48 fracción II, XIII y XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y demás relativos y aplicables en vigor, **Se Aprueba que el Sistema Municipal DIF de Atlautla reciba el 10% de las participaciones que el Ayuntamiento de Atlautla, recibe mensualmente del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Finanzas, vía participación de conformidad con los lineamientos establecidos como órgano descentralizado.**

Una vez presentado el punto de acuerdo, el Presidente Municipal pregunto a los miembros del Ayuntamiento si tenían comentarios al respecto, manifestando lo correspondiente, el punto se sometió a votación nominal del Ayuntamiento, siendo aprobado por **unanimidad de votos**, con lo que se dio por desahogado el asunto en cuestión. -----

Se extiende la presente certificación a petición del Interesado en Atlautla, Estado de México, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veintidós para los usos y fines legales a que haya lugar. -----

  
C. LUIS ALBERTO RIVERA TORRES  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA  
ADMINISTRACIÓN 2022-2024

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATLAUTLA  
2022-2024**

**C. RAÚL NAVARRO RIVERA  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. AZUCENA AMARO PERALTA  
SINDICO MUNICIPAL**

**LIC. PABLO RAMÍREZ TORRES  
PRIMER REGIDOR**

**C. ANGELICA LIZBETH DE LA ROSA DE LA ROSA  
SEGUNDO REGIDOR**

**C. ERIK OMAR RIVERA JUÁREZ  
TERCER REGIDOR**

**C. HELEN JUÁREZ VILLANUEVA  
CUARTO REGIDOR**

**C. MARCO ANTONIO BARRAGÁN ROSALES  
QUINTO REGIDOR**

**C. MARÍA VALENCIA FLORES  
SEXTO REGIDOR**

**LIC. LUIS ENRIQUE VALENCIA VENEGAS  
SÉPTIMO REGIDOR**

**C. LUIS ALBERTO RIVERA TORRES  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA**

